

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE:

Según se establece en el apartado 14 de las Condiciones Finales de la emisión “**Obligaciones Subordinadas Caja Duero 2009**” de esta Entidad (ISIN: ES0214854038), inscritas en el Registro de la CNMV con fecha 10 de junio de 2009, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de los intereses para el periodo comprendido entre el **28 de diciembre de 2011** (incluido) y el **28 de marzo de 2012** (no incluido) **será el 5,504%**, resultado de incrementar al Euribor 3 meses del día 23 de diciembre de 2011 (que quedó fijado en el 1,404%) un 4,10% de diferencial.

La fecha de pago de dichos intereses será el 28 de marzo de 2012.

León, a 23 de diciembre de 2011

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández
Director Financiero